

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE A FORTALECER EL DIÁLOGO DIPLOMÁTICO PERMANENTE CON LAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES EN MATERIA MIGRATORIA, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE NUESTRAS HERMANAS Y HERMANOS MIGRANTES MEXICANOS, A CARGO DE LA SENADORA GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE Y SENADORAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

De las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con 'punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que ante la llegada de Donald Trump como presidente de Estados Unidos de América, fortalezca el diálogo diplomático permanente con las autoridades estadounidenses en materia migratoria, con el objetivo de proteger los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos, asimismo, se refuercen los mecanismos de protección ante posibles acciones antiinmigrantes violatorios de sus derechos humanos, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El 6 de enero de 2025 durante la conferencia de prensa matutina que realiza en Palacio Nacional, la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, declaró que va a destinar lo que sea necesario para apoyar a nuestras hermanas y hermanos que están en Estados Unidos, y apuntó que hay redes de voluntarios, principalmente con personas migrantes que son abogados.

Al contestar a preguntas relativas a las acciones que el Gobierno de México realizará para proteger a las personas migrantes mexicanas ante las políticas que pueda implementar el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump. La Presidenta de México informó que el gobierno de México ha incrementado el número de bufetes de abogados especializados en la defensa de los connacionales en suelo estadounidense, con el objetivo de ampliar el apoyo legal para los migrantes de origen mexicano.

Previamente el 27 de diciembre, también durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, la Presidenta de México anunció que se intensificarían los esfuerzos para proteger los derechos de las personas migrantes mexicanas en Estados Unidos ante las amenazas de deportaciones masivas por parte de la administración del presidente electo Donald Trump.

En apoyo a las y los connacionales en el extranjero, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el Programa de Apoyo para las y los Mexicanos en Estados Unidos en el que se contempla el fortalecimiento de los 53 consulados, la puesta en marcha de un Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM) para brindar apoyo legal vía telefónica; una aplicación denominada Botón de Alerta para casos de emergencia, así como la implementación de una Ventanilla única de trámites consulares.¹

Destacó que hay 38.4 millones de mexicanos en los Estados Unidos de América, de los cuales 11.5 millones son de primera generación, entre los cuales se encuentran 4.8 millones de personas migrantes indocumentadas; y 26.9 millones son de segunda generación.²

El gobierno de México informó que en 2023 las y los mexicanos que viven en Estados Unidos tuvieron ingresos de 340.9 mil millones de dólares. De estos, alrededor de 61 mil millones de dólares (17.9%) fueron enviados a México como remesas y 280 mil millones de dólares (82.1%) fueron ingresos que permanecieron en EUA.³

Además de ello, se estima que, en 2023, la población de origen mexicano contribuyó con el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos. De igual forma se estima que las y los mexicanos que no cuentan con documentos en los Estados Unidos de América pagan impuestos por un monto estimado de 42.6 mil millones de dólares; y 121.5 mil millones de dólares lo que las personas migrantes contribuyen".⁴

Ante la próxima toma de protesta del presidente electo Donald Trump, debe fortalecerse la protección, asesoría, representación y acompañamiento para nuestros hermanos migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Es necesario mantener un diálogo permanente con las comunidades y asociaciones de mexicanas y mexicanos, para atender sus necesidades, brindarles asesoría y apoyarles en casos de emergencia.

El gobierno de México debe contar con todos los recursos materiales y humanos para actuar en apoyo de nuestros connacionales. Pero también, es necesario que los gobiernos de las entidades federativas que se encuentran en la frontera con Estados Unidos trabajen de manera coordinada con el gobierno federal para la protección de los derechos humanos, dignidad e integridad de nuestros hermanos migrantes mexicanos que retornen a territorio nacional.

Es por ello que, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, creemos imperativo que la Secretaría de Relaciones Exteriores fortalezca las acciones para informar a la comunidad migrante de origen mexicano sobre sus derechos, sobre los servicios que prestan las representaciones de México en los Estados Unidos de América, así como sobre los teléfonos de emergencia a los que pueden llamar para recibir asistencia inmediata.

Migrar es un derecho humano.

Por lo anteriormente expuesto, presento el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que ante la llegada de Donald Trump como presidente de Estados Unidos de América, fortalezca el diálogo diplomático permanente con las autoridades estadounidenses en materia migratoria, con el objetivo de proteger los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos, asimismo, se refuercen los mecanismos de protección ante posibles acciones antiinmigrantes violatorios de sus derechos humanos.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que fortalezca la protección, asesoría, representación y acompañamiento para nuestros hermanos migrantes mexicanos a través de la red consular en los Estados Unidos de América, ante la muy probable aplicación de políticas que generen un clima antiinmigrante en los Estados Unidos de América.

Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que fortalezcan el diálogo permanente con las comunidades y asociaciones de mexicanas y mexicanos, para informarles sus derechos, sobre los servicios que se prestan las representaciones de México en los Estados Unidos de América, así como de los despachos de abogados que se han contratado para proteger a los migrantes mexicanos en los Estados Unidos en caso de emergencia.

Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades del poder ejecutivo en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas a trabajar de manera coordinada con el gobierno federal para la protección de los derechos humanos, dignidad e integridad de nuestros hermanos migrantes mexicanos que retornen a territorio nacional.

Notas

1 Presidencia, presenta presidenta Claudia Sheinbaum programa de apoyo para las y los mexicanos en Estados Unidos, disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presenta-presidenta-claudiasheinbaum-programa-de-apoyo-para-las-y-los-mexicanos-en-estados-unidos>, consultado el 6 de enero de 2025.

2 Ídem.

3 Ídem.

4 Ídem

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Senadoras: Genoveva del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Ana Karen Hernández Aceves (rúbricas)

Sil